

Jueces por concurso

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(19-06-2024).- "Yo llamo a la reconsideración de este tema, por favor, para que puedan llegar los mejores jueces y magistrados... Son personas estudiosas y valiosas".

Paula María García Villegas

Estoy absolutamente de acuerdo con la magistrada Paula María García Villegas, quien pidió en un video en redes sociales que el Poder Judicial "siga siendo un sistema en donde los mejores jueces y magistrados, a través de concursos, a través de los conocimientos que tengan, a través de estudio, sean quienes lleguen al puesto de jueces y magistrados. Tenemos juzgadores y juzgadoras muy valiosos y muy valiosas en el Poder Judicial federal, que se han dedicado materialmente en cuerpo y alma a la justicia".

La magistrada es una de muchas juzgadoras que han asumido el trabajo judicial como vocación: "Es un trabajo tenso..., de mucho estrés; es un trabajo donde tienes que tener vocación de servicio". Ante las constantes acusaciones del presidente López Obrador a jueces, magistrados y ministros por su supuesta corrupción, esta visión se vuelve relevante. Tiene razón García Villegas cuando dice que "la salida de 1,600 jueces y magistrados" de sus funciones, "personas estudiosas y valiosas", constituiría "un golpe de Estado, porque desaparecería todo un poder público, el Poder Judicial".

Jueces y magistrados han guardado silencio mientras los políticos dirimen el tema de la reforma judicial sin conocer realmente su trabajo, pero García Villegas es una mujer valiente. En octubre de 2023 participó en las manifestaciones para defender los fideicomisos del Poder Judicial. Quizá no sorprenda: es hija de la doctora Olga Sánchez Cordero, cuyos fallos en la Suprema Corte abrieron nuevos caminos a la justicia. Duele por lo tanto que haya retirado de las redes el video en que defendía el Poder Judicial.

Entiendo que no son tiempos fáciles para cuestionar los designios del poder. Este lunes 17 la rectoría de la UNAM se deslindó de un estudio de juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas sobre las 20 iniciativas de reforma del Presidente. Esa mañana el Presidente había acusado a "los directivos de la UNAM" de haber dado línea a los investigadores. No leyó el documento, pero sí lo descalificó: "¿Qué se tienen que meter?". El estudio es prueba, afirmó, de que "se derechizó la UNAM". El deslinde de la rectoría, sin embargo, ha generado mayor preocupación. Nadie ha pretendido nunca que un trabajo de algún investigador represente la posición de toda la institución, pero no es común que la casa de estudios se deslinde de un trabajo de sus investigadores. Parece una claudicación.

En este ambiente de miedo me parece muy importante haber escuchado a la magistrada García Villegas. La corrupción es, sin duda, un problema muy importante en nuestro país, solo que la reforma del Poder Judicial ni siquiera se preocupa del tema. La elección directa de jueces no solo no resolverá ningún problema de corrupción, sino que seguramente lo agravará. El crimen organizado intervendrá para influir en las elecciones de jueces como lo ha hecho en las de alcaldes.

Lo que más inquieta es que la destitución de más de 1,600 juzgadores, que han logrado sus cargos a través de durísimos concursos de oposición, será un golpe brutal para la justicia de nuestro país. De un plumazo el sistema perderá el conocimiento acumulado de leyes, precedentes y jurisprudencia. En vez de fortalecer la carrera judicial, como han hecho los gobiernos democráticos, el Presidente quiere destruirla.

Mucho mejor sería preservar el sistema de concursos de oposición para que prevalezcan los conocimientos y no la popularidad o la promoción política. De hecho, lo ideal sería aplicarlo también a los ministros de la Suprema Corte. Necesitamos jueces con vocación por el servicio judicial y no que deseen utilizar los tribunales como trampolín para una carrera política.

· ENCUESTA

¿Cómo escogería usted a un cirujano para una operación? ¿Elegiría al más popular, al que más se promoviera, o preferiría a quien tuviera mayores conocimientos y experiencia? Qué le parece si lo sometemos a una encuesta.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/jueces-por-concurso-2024-06-19/op273136>

Fecha de publicación: 19-06-2024